



La donación como cuestión. La lectura marioniana de las *Logische Untersuchungen*

Manuel Porcel Moreno¹

Recibido: 05/11/2021 / Aceptado: 03/05/2023

Resumen: El presente artículo muestra en qué consiste realmente la irrupción de las *Logische Untersuchungen* según el pensamiento fenomenológico de Jean-Luc Marion. Partiremos de las interpretaciones heideggeriana y derridiana acerca de esta irrupción. No se trata de confrontarlas como dos lecturas opuestas, sino, más bien, conciliarlas de un modo más sutil y mostrar que la gran aportación doctrinal de las *Logische Untersuchungen* no reside en haber ampliado la intuición, ni en haber afirmado la autonomía de la significación, sino en haber establecido la primordialidad de la correlación entre el aparecer y lo que aparece como tal, esto es, la primacía de la donación del fenómeno.

Palabras clave: donación; fenómeno; intuición; metafísica de la presencia; significación.

[en] Donation as a question. The marionian reading of the *Logische Untersuchungen*

Abstract: This paper shows what the irruption of the *Logische Untersuchungen* really consists in according to the phenomenological thought of Jean-Luc Marion. We will start from the Heideggerian and Derridian interpretation of this irruption. It is not a matter of confronting them as two opposing readings, but rather of reconciling them in a more subtle way and showing that the great doctrinal contribution of the *Logische Untersuchungen* does not lie in having expanded intuition, nor in having affirmed the autonomy of signification, but in having established the primordiality of the correlation between the appearing and what appears as such, that is, the primacy of the donation of the phenomenon.

Keywords: donation; phenomenon; intuition; metaphysics of presence; signification.

Sumario: 1. Introducción, 2. La ampliación del concepto de intuición, 3. Intuición sensible e intuición categorial, 4. La primacía ontológica de la presencia, 5. La autonomía de la significación, 6. El vínculo entre donación y presencia, 7. Hacia una ontología antipresencialista y antimetafísica, 8. Algunas críticas a modo de conclusión, 9. Referencias bibliográficas.

Cómo citar: Porcel Moreno, M. (2023): La donación como cuestión. La lectura marioniana de las *Logische Untersuchungen*, en *Revista Anales del Seminario de Historia de la Filosofía* 40(3), 611-626

1. Introducción

El mismo año en el que Husserl publicaba el primer tomo de las *Ideen*, anunciaba, trece años después de su primera edición de 1900-1901, sus *Logische Untersuchungen* como una “obra de irrupción (*ein Werk des Durchbruchs*)”. Ahora bien, esta fórmula es usada por el filósofo alemán al modo del errante que mira la tierra abandonada de la que se aleja para siempre. Bajo la alabanza encontramos una censura que el mismo Husserl anuncia: “Una obra de irrupción, y además, menos un fin que un comienzo”². De aquí la paradoja que domina la interpretación de dicha obra, la cual reconoce la irrupción de las *Logische Untersuchungen* pero solamente como una apertura o comienzo de la fenomenología posterior. Por con-

siguiente, la irrupción de 1900-1901 solamente podrá ser comprendida si se pone en relación con aquello que ella misma aún no enuncia.

Sin embargo, suponiendo que en los textos posteriores se encuentre de manera completa la adquisición teórica alcanzada en la irrupción de 1900-1901 (lo cual queda aún por demostrar, como lo ha señalado entre otros Jean Paul Sartre), debe admitirse que dicha adquisición teórica fue obtenida entonces sin la ortodoxia fenomenológica posterior. Por tanto, si realmente hay una irrupción en 1900-1901, ésta debe leerse desde el único discurso de las *Logische Untersuchungen* sin necesidad de esperar lo que aún está por venir. Diversos estudios³ han mostrado que los adversarios de Husserl solamente ofrecen de las primeras decisiones teóricas de las *Logische Unter-*

¹ Departamento de Humanidades y Filosofía. Universidad Loyola Andalucía
E-mail: mporcel@uloyola.es
ORCID: 0000-0002-7174-7705

² E. HUSSERL, *Logische Untersuchungen*, Prólogo, t. 1, Max Niemeyer, Tübingen, 1913 (reproducida en 1968), p. VIII. Véase, también: ibíd., p. XIV. Esta expresión reaparece hasta la *Krisis*, § 48, Hua, VI, p. 169, nota I. También será mantenida en 1925 por el propio Heidegger en su exposición acerca de los “descubrimientos fundamentales de la fenomenología”, véase: M. HEIDEGGER, *Prolegomena zur Geschichte des Zeitbegriffs*, GA, 20, pp. 30 y 103.

³ Destacamos entre todos los estudios el de R. SCHÉRER, *La phénoménologie des “Recherches Logiques” de Husserl*, PUF, Paris, 1967.

suchungen una identificación doxográfica al encontrarse inconscientemente determinados por su propia situación metafísica. Desde el punto de vista de Jean-Luc Marion, “la irrupción solamente puede recibir su dignidad propiamente metafísica de una interpretación ella misma atenta a la esencia de la metafísica”⁴. De hecho, según el filósofo francés, solamente dos interpretaciones, las cuales siguen direcciones opuestas, han sido lo suficientemente poderosas como para ubicar las *Logische Untersuchungen* en el camino de su situación metafísica.

La primera interpretación, debida a Heidegger, sostiene que en las *Logische Untersuchungen*, y sobre todo en la *VIª investigación*, es alcanzada la intuición categorial del ser, abriéndose así a una posible donación del ser:

“Para poder desplegar la cuestión del sentido del ser, sería preciso que el ser fuera donado, para poder interrogar allí su sentido. La proeza de Husserl ha consistido, precisamente, en la puesta en presencia del ser, fenomenalmente presente en la categoría. Con esta proeza, finalmente yo tenía un suelo: “ser” no es un simple concepto, una pura abstracción obtenida gracias a un trabajo de deducción”⁵.

Ciertamente, aunque la cuestión del sentido del ser (*Sinn des Seins*) no sea desplegada verdaderamente por Husserl, no quiere decir que no se pueda plantear la cuestión del ser, e incluso, más allá de la metafísica. Según Heidegger, que nunca llega a afirmarlo de manera explícita, aunque no por ello deja de sugerirlo, hay una relación directa entre el término de las *Logische Untersuchungen* en el que la intuición categorial da o dona el ser y el afán de *Sein und Zeit* por construir a través de la analítica del *Dasein* la cuestión del ser⁶. Así, pues, según la interpretación heideggeriana de las *Logische Untersuchungen*, tanto la superación de la metafísica como la destrucción de la ontología clásica ya se encontrarían de una forma anticipada en la irrupción de 1900-1901. En otras palabras, la irrupción irrumpe más allá de la metafísica.

La segunda interpretación, establecida por Derrida, sostiene que la irrupción consiste en desentrañar en su idealidad *a priori* la significación. Es, precisa-

mente, este carácter ideal el que caracteriza la significación de una expresión frente a la multiplicidad de formas expresivas que pueden referirse a ella. En la opinión de Jacques Derrida, no hay que recurrir a la puesta en presencia intuitiva para que algo signifique, puesto que la significación significa por sí misma. Husserl, en cambio, no cesa de reconducir la significación hacia una intuición de cumplimiento, para garantizar de este modo su presencia evidente. Según el filósofo franco-argelino, la fenomenología misma, al preservar el primado de la presencia contra la intencionalidad de la significación, se traicionaría hundiéndose así en una última “aventura de la metafísica de la presencia”⁷. Por consiguiente, “la pertenencia de la fenomenología a la ontología clásica”⁸ estaría auspiciada por el requerimiento de la intuición para la búsqueda o el afán de la presencia en la significación⁹. Por tanto, según el pensamiento derridiano, la irrupción de 1900-1901 no solamente no sobrepasa la metafísica, sino que reconduce a ella por la perpetuación del primado ontológico de la presencia.

Partiendo de estas dos consideraciones, podemos afirmar que la interpretación de las *Logische Untersuchungen* puede orientarse en dos direcciones opuestas. O bien, según la interpretación heideggeriana, realzando la sexta y última investigación, que culmina en la donación categorial del ser, pudiendo propiciar así el paso a la diferencia ontológica y, con ello, la destrucción de la ontología clásica. O bien, según la interpretación derridiana, realzando la primera investigación, que prepondera el primado ontológico de la presencia en y sobre la significación.

En la opinión de Jean-Luc Marion, este conflicto suscita tres interrogantes¹⁰, que trataremos de responder a lo largo de este ensayo:

1. Según el pensamiento de Husserl, y con abstracción de lo que aún está por venir, a saber, la prolongación del pensamiento husserliano en las *Ideen*, ¿en qué consiste realmente la irrupción de las *Logische Untersuchungen*?
2. El motivo husserliano que origina esta irrupción de 1900-1901, ¿consume, desde el comienzo y para siempre, la metafísica, definida ella misma

⁴ JEAN-LUC MARION, *Réduction et donation. Recherches sur Husserl, Heidegger et la phénoménologie*, PUF, Paris, 1989, p. 12.

⁵ M. HEIDEGGER, *Questions IV*, Gallimard, Paris, 1976, p. 466.

⁶ Cfr. M. HEIDEGGER, *Sein und Zeit*, Max Niemeyer, Tübingen, 1993, p. 38. Después de muchos años de reticencia, Martin Heidegger sugiere de un modo más explícito, en el “Seminario de Zähringen” de 1973, la relación de la ontología fundamental con la “intuición categorial”, afirmando que Husserl roza en la *VI Investigación* la cuestión del ser valiéndose del concepto de “intuición categorial”. Respecto a esta cuestión, véase: M. HEIDEGGER, «Protokoll zu einem Seminar über den Vortrag “Zeit und Sein”», en *Zur Sache des Denkens*, Max Niemeyer, Tübingen, 1976, p. 47.

⁷ J. DERRIDA, *La voix et le phénomène*, PUF, Paris, 2009, p. 57. Jean-Luc Marion se mantiene en esta obra ejemplar *–La voix et le phénomène–* por ser determinante en todo el itinerario ulterior de Jacques Derrida.

⁸ *Ibid.*, p. 27. Véase, también: pp. 8, 37, 111, 114.

⁹ “Para Husserl, la verdadera intención significativa sería la intención significativa cumplida, ya que toda intención significativa busca cumplirse, busca tener una presencia plena del objeto. La intención significativa se define exclusivamente bajo el *telos* de hacerse intuitiva, de cumplirse, y este ideal de las intenciones significativas es el ideal del conocimiento: la obtención de la presencia plena del sentido. Bajo la forma de un ideal en sentido kantiano, como idea regulativa, la fenomenología estaría trabajada en su interior por la búsqueda o afán de la presencia, por una cierta inclinación o preferencia a considerar como intuiciones propiamente dichas tan sólo las intenciones cumplidas” (F^o. CONDE SOTO, «Derrida contra Husserl. La crítica de la voz y el fenómeno a la teoría del signo de la primera investigación lógica de Husserl». *Investigaciones fenomenológicas. Anuario de la Sociedad Española de Fenomenología*, nº 5, 2007, p. 199).

¹⁰ Cfr. JEAN-LUC MARION, *Réduction et donation. Recherches sur Husserl, Heidegger et la phénoménologie*, op. cit., p. 14.

por el primado ontológico de la presencia como una “metafísica de la presencia”?

3. Por un lado, Heidegger sostiene que en la sexta investigación es alcanzada la donación categorial del ser. Por otro lado, Derrida critica a partir de la primera investigación la intuición de cumplimiento que Husserl perpetúa para alcanzar de este modo la presencia evidente. Suponiendo que estas dos lecturas se funden en el texto husserliano, y teniendo ambas la pretensión de definir la metafísica para cuestionarla, ¿no ofrecería un alcance mayor el poder conciliarlas de un modo más sutil, en vez de confrontarse como dos lecturas en dos direcciones opuestas? O de otro modo, ¿podría darse una identificación entre el “carácter de la donación” y el “carácter de la presencia por intuición”?

2. La ampliación del concepto de intuición

Ciertamente, habrá que esperar hasta 1913 para que Husserl, en el *Prólogo* a la segunda edición, reconozca las *Logische Untersuchungen* como una “obra de irrupción”. Sin embargo, ya desde 1900, en la *Introducción* del tomo segundo, parte primera, de las *Logische Untersuchungen*, identificaba las dificultades que conlleva el análisis fenomenológico puro:

“La fuente de todas las dificultades reside en la dirección antinatural de la intuición y del pensamiento, que exige el análisis fenomenológico [...] Sólo pueden ser contrastadas y confirmadas estas intelecciones por quien haya adquirido la capacidad bien ejercida de ejecutar la descripción pura en ese *habitus* antinatural de la reflexión, esto es, de dejar que actúen sobre él puras las reflexiones fenomenológicas”¹¹.

Según el filósofo alemán, para adquirir este “*habitus* antinatural de la reflexión” habría que dejar de considerar los objetos como simples efectivos, para llegar a reconocer en ellos los actos que subyacen de dichos objetos. Así, pues, las “cosas mismas” serían

aquello que precisamente omitimos bajo las cosas que consideramos simplemente como efectivas, a saber, los actos. Naturalmente estamos acostumbrados a considerar las cosas como efectivas, sin tender a considerar, en cambio, los actos que las subtienden. Por consiguiente, retornar a las “cosas mismas” (*auf die “Sachen selbst” zurückgeben*) consiste en orientar el pensamiento hacia sus propios actos y, en consecuencia, reconducir la reflexión hacia la intuición¹².

Asimismo, la verificación de los enunciados impone al pensamiento la reconducción de sus palabras hacia su intuición¹³. Es decir, solamente alcanzamos dicha verificación por la repetición de los enunciados a partir de la intuición, esto es, considerándolos a partir de los actos que los subtienden y no únicamente como simples efectivos¹⁴. Retornar a las “cosas mismas” supone reconducir el pensamiento hacia la intuición. Ahora bien, esta reconducción solamente tiene fuerza cuando reconocemos, a pesar de la orientación natural del pensamiento, la eventual evidencia a aquello que justamente no ofrece intuición alguna. Según Husserl, podemos reconducir la orientación natural del pensamiento hacia la intuición, “pues todo pensamiento, o al menos todo pensamiento coherente consigo mismo, puede transformarse en intuitivo”¹⁵. Por consiguiente, la regla de retorno hacia la intuición se despliega de este modo en todas partes.

El filósofo alemán, en el *Entwurf einer ‘Vorrede’ zu den Logische Untersuchungen*, redactado también en 1913, sostiene explícitamente que su método es estrictamente intuitivo¹⁶. Dicho método intuitivo exige al pensamiento que sea orientado hacia los actos que subyacen de los objetos. Así, pues, según este método intuitivo, los objetos de la aprehensión y posición teórica van a ser, ahora, los actos. De ahí que el retorno de los objetos considerados como simples efectivos hacia los actos que los subtienden implique que “toda intuición en que se da algo originariamente es un fundamento de derecho del conocimiento”¹⁷. De este modo, no solamente se transformaría la ejecución ingenua de la actitud natural a permanecer simplemente en lo objetivo, sino que, además, sería superada al emprender una orientación antinatural de

¹¹ E. HUSSERL, *Logische Untersuchungen*, Introducción, § 3, t. 2, pp. 9 y 11.

¹² “Dicho con más precisión, en las investigaciones particulares del segundo volumen se trata de un retorno de la intuición a las vivencias lógicas que actúan en nosotros mientras pensamos, que no vemos entonces en absoluto, que nuestra mirada no toma en consideración, cuando cumplimos la actividad de pensar según el modo originalmente natural” (E. HUSSERL, *Phänomenologische Psychologie* (curso de verano de 1925), § 3, Hua, IX, pp. 20-21). “Queremos retornar a las “cosas mismas”. Por medio de intuiciones completamente desplegadas, queremos llegar a la evidencia de que lo dado aquí, en una abstracción actualmente llevada a cabo, es verdadera y realmente lo mentado por las significaciones de las palabras en la expresión de la ley” (E. HUSSERL, *Logische Untersuchungen*, Introducción, § 2, t. 2, pp. 5-6).

¹³ “Los análisis verificados nos ponen justamente en situación de reconocer esto y de distinguir y apreciar aisladamente los errores en la interpretación de los datos de la intuición esencial fenomenológica. Lo mismo pasa con la evidencia de las proposiciones generales, que brotan de la intuición interna de los casos individuales, considerada esta evidencia en oposición a las injerencias interpretativas” (E. HUSSERL, *Logische Untersuchungen*, V, § 27, t. 2, p. 438).

¹⁴ “Es puramente a partir de la intuición interna y del análisis de lo intuido, y en un ascenso intuitivo a las necesidades generales, que las afirmaciones serán conquistadas como afirmaciones de esencias. No se trata de necesidades esenciales sólo supuestas, pretendidas, sino que es la necesidad y la universalidad incondicionada de su validez la que será ella misma intuida” (E. HUSSERL, *Phänomenologische Psychologie* (curso de verano de 1925), § 4, Hua, IX, pp. 46-47).

¹⁵ E. HUSSERL, *Logische Untersuchungen*, II, § 23, t. 2, p. 163.

¹⁶ Cfr. E. HUSSERL, «Entwurf einer “Vorrede” zu den Logische Untersuchungen» (1913), editado por E. Fink, en *Tijdschrift voor Philosophie*, I, 1939, p. 333. Encontramos una traducción inglesa de este ensayo de prefacio: *Introduction to the “Logical Investigations”*. A draft of a preface to the *Logical Investigations* (1913), traducción de P. J. Bossert y C. H. Peters, editado por E. Fink, Martinus Nijhoff Publishers, La Haya, 1975.

¹⁷ E. HUSSERL, *Ideen*, I, § 24, Hua, III, p. 52.

la reflexión donde el pensamiento es reconducido a su efectuación intuitiva, esto es, hacia sus actos.

En la opinión de Jean-Luc Marion, la irrupción de las *Logische Untersuchungen* enuncia la identificación reiterada de la evidencia con la intuición, considerando esta última como operaria de la evidencia, es decir, que la irrupción consiste en la elevación de la intuición al rango de “legitimación fenomenológica adecuada, esto es, su cumplimiento mediante evidencia”, siempre que las proposiciones sean empleadas en adelante “en el sentido en que han sido intuitivamente fijadas”¹⁸. Por consiguiente, la irrupción fenomenológica adquiere su cumplimiento en la pretensión de reconducir todo aquello que pretenda erigirse como fenómeno a la intuición¹⁹.

Ahora bien, la irrupción suscita, según el filósofo francés, dos confirmaciones. La primera confirmación consiste en la constatación de cómo el ser-objeto puede él mismo transformarse en objetivo, al reconocer, desde un punto de vista fenomenológico, tanto la especificidad de las vivencias intencionales, como que el ser-objeto se encuentra fundado en ciertos actos en los que algo puede aparecer o pensarse como objeto²⁰. Lo que hace posible el ser del objeto en tanto que objeto son los actos que fundan dicho objeto, actos cuya primacía radica en manifestar, como una vivencia intencional, la aparición de lo dado. Por tanto, las vivencias son la “fuente de derecho” de toda aparición posible. Sin embargo, es la intuición en las vivencias la condición que posibilita no solamente el ser-objeto, sino además los eventuales objetos de la experiencia. De ahí que, según el filósofo alemán, el retorno a las cosas mismas solamente pueda establecerse a partir de la única autoridad de la intuición.

El texto que cierra la *Introducción General* a las *Logische Untersuchungen*, el § 7, el cual anuncia el principio de la “falta de supuestos” (*Prinzip der Voraussetzungslosigkeit*), reclama la cientificidad de la investigación epistemológica a partir del principio de ausencia de supuestos. Este principio exige la obligación de todo enunciado a realizarse fenomenológi-

camente en plenitud. Ahora bien, para que esta meditación no se convierta en una mera opinión, sino, por el contrario, en un saber evidente, es preciso que la meditación sobre el sentido del conocimiento se cumpla necesariamente “en tanto que pura intuición de esencia sobre la base ejemplar de vivencias dadas del pensamiento y del conocimiento”²¹. Es en este mismo texto donde Husserl reclama la necesidad de llevar a cabo un “retroceso a la intuición adecuada y plena” para alcanzar la objetividad del conocimiento que persigue la fenomenología²².

De aquí la segunda confirmación. El retorno a través de la intuición a las cosas mismas exige, según Husserl, “un nuevo concepto de intuición, que se destacará sobre el concepto corriente: el de la intuición sensible”²³. Sin embargo, aun siendo anunciado por la *IIª investigación*, habrá que esperar a la *VIª investigación* para que el nuevo despliegue fenomenológico de la intuición sea cumplido. Sin esperar más, es en la misma *Introducción* donde anuncia “una ampliación absolutamente indispensable de los conceptos primitivamente sensibles de intuición y percepción; dicha ampliación permite hablar de intuición categorial y especialmente de intuición universal”²⁴. En realidad, tanto los *Prefacios* como la *Iª* y *IIª investigación* se mantendrán a la espera de la segunda parte de la *VIª investigación*, para que los conceptos de percepción y de intuición sean ampliados²⁵. Por tanto, habrá que esperar al § 45 para que se cumpla lo que el mismo título enuncia: la ampliación del concepto de intuición. Según el filósofo alemán, ciertamente, no podemos negar ni prescindir del sentido ampliado de las palabras “intuición”, “percepción” y “objeto”²⁶.

Desde el punto de vista de Jean-Luc Marion, podemos considerar el concepto de intuición como el hilo conductor que cumple, de manera clara y directa, la unidad de la *Iª investigación* con la *VIª investigación*. Así, pues, podemos afirmar que la *Iª investigación* plantea el retorno intuitivo a las cosas mismas y, sin embargo, al no disponer aún del concepto de intuición en su sentido amplio, ésta no tiene más que un

¹⁸ E. HUSSERL, *Logische Untersuchungen*, Introducción, § 7, t. 2, p. 22, respectivamente.

¹⁹ Cfr. JEAN-LUC MARION, *Réduction et donation. Recherches sur Husserl, Heidegger et la phénoménologie*, op. cit., pp. 16-17.

²⁰ Cfr. E. HUSSERL, *Logische Untersuchungen*, V, § 8, t. 2, p. 362. “La comprobación de situaciones objetivas fenomenológicas no puede tener nunca sus fundamentos cognitivos en la experiencia psicológica, ni en especial en la percepción interna, en el sentido natural de la palabra, sino sólo en la intuición esencial ideatoria fenomenológica. Esta toma ciertamente su punto de partida en la intuición interior” (E. HUSSERL, *Logische Untersuchungen*, V, § 27, t. 2, p. 438). Las itálicas son de Husserl.

²¹ E. HUSSERL, *Logische Untersuchungen*, Introducción, § 7, t. 2, p. 19.

²² Indicamos aquí, ya que no está de más, el posible equívoco en el que se puede caer al confundir las meras afirmaciones sobre la existencia real con las descripciones que hace la fenomenología de la objetividad. Según el pensamiento husserliano, la fenomenología se caracteriza por la exclusión en sus descripciones tanto de supuestos metafísicos como físicos o psicológicos. El mismo Husserl lo expresa del siguiente modo: “La cuestión de la existencia y naturaleza del «mundo exterior» es una cuestión metafísica” (ibid. p. 20).

²³ E. HUSSERL, *Logische Untersuchungen*, II, § 26, t. 2, p. 174.

²⁴ E. HUSSERL, *Logische Untersuchungen*, VI, Introducción, t. 3, pp. 5-6. Las itálicas son de Husserl. En la *Introducción* a la *VIª investigación*, el filósofo alemán retoma el anuncio que ya hizo en la *IIª investigación* de esta nueva ampliación del concepto de intuición; véase: E. HUSSERL, *Logische Untersuchungen*, II, § 26, t. 2, pp. 173-174.

²⁵ “En el próximo capítulo, que se refiere a las formas categoriales en general, mostraremos la necesidad de ampliar los conceptos de percepción y demás formas de intuición” (E. HUSSERL, *Logische Untersuchungen*, VI, § 37, t. 3, p. 120). Como vemos, la primera parte de la *VIª investigación* aún vacila en iniciar el último debate: la ampliación del concepto de intuición.

²⁶ Cfr. E. HUSSERL, *Logische Untersuchungen*, VI, § 45, t. 3, pp. 142-143. Asimismo, en el § 53 afirma de nuevo “esta ampliación del concepto de intuición”. En cambio, en el § 66 establece la antítesis entre la intuición sensible y la intuición categorial. Igualmente, identifica, por un lado, la intuición sensible y la intuición en su estricta acepción o común y simple sentido, y por otro lado, la intuición categorial y la intuición en sentido amplio, véase: E. HUSSERL, *Logische Untersuchungen*, VI, § 53, t. 3, p. 165 y VI, § 66, t. 3, p. 202.

“carácter meramente preparatorio”²⁷. En efecto, será la *VIª investigación* la que extienda el concepto de intuición en su sentido amplio y termine afirmando la intuición categorial. La *VIª investigación* es considerada por el mismo Husserl como “la más importante en sentido fenomenológico”²⁸.

Después de este breve recorrido, podemos dar respuesta al primero de los interrogantes que suscita este conflicto. La irrupción de las *Logische Untersuchungen* consiste, según el filósofo francés, en reconducir hacia la intuición tanto los objetos como los conceptos y, por lo tanto, en ampliar el concepto de intuición. Esta ampliación de la intuición implica, al menos para una mirada no fenomenológica, que se done o aparezca más de lo que simplemente parece manifestarse. O de otro modo, el alcance de la intuición misma se amplía, esto es, aparece más que lo que parece, tanto como da a ver a una mirada antinatural, esto es, una mirada fenomenológica²⁹.

3. Intuición sensible e intuición categorial

Pero ¿qué es lo que realmente da a ver esta ampliación del alcance de la intuición misma? Tal como afirma el filósofo alemán, en su intento de *Prefacio* para las *Logische Untersuchungen*, la intuición ampliada de este modo permite conocer de un modo evidente algo objetivo, sin serlo, en cambio, según el modo de la cosa. En otras palabras, para Husserl, las ideas pueden considerarse ellas mismas como objetos³⁰. En el § 8 de la *IIª investigación* lo expresa del siguiente modo:

“Los objetos ideales existen verdaderamente [...] Dicho de otro modo: no negamos, sino más bien acentuamos que dentro de la unidad conceptual del ser (o, lo que es lo mismo, del objeto en general), existe una diferencia categorial fundamental; de la que justamente nos hacemos cargo al distinguir entre ser ideal y ser real, ser como especie y ser como individualidad”³¹.

Por tanto, la mirada fenomenológica de la intuición exige considerar como objetos de la aprehensión aquellos actos que hasta entonces estaban desprovistos de toda objetividad³². En consecuencia, el modo de ser de la cosa, a saber, lo objetivamente real en sentido estricto, es excedido por la objetividad, que de este modo también ella se amplía³³. Husserl plantea con total claridad que también existen “objetidades” (*objectités*), las cuales sobrepasan la objetividad real³⁴, de igual modo que la intuición se extiende más allá de lo sensible. Ahora bien, el alcance ampliado tanto de la objetividad como de la intuición conduce a lo categorial. De este modo, la objetividad y la intuición ampliadas conciernen desde el comienzo a las formas categoriales³⁵.

Así, pues, según Husserl, toda intuición es categorial, aunque en un grado diferente. Cada uno de los grados lleva a cabo una nueva acepción de lo categorial. La intuición más elemental es la sensible. Ahora bien, ésta no tendría validez alguna si no asegurara el cumplimiento de la significación que, desde un principio, ella recibe. Por tanto, la intuición sensible se restringe al cumplimiento de una forma categorial, que ya de antemano se encuentra dada³⁶.

²⁷ E. HUSSERL, *Logische Untersuchungen. Zweiter Teil. Untersuchungen zur Phänomenologie und Theorie der Erkenntnis*, Hua, XIX-2, p. 779.

²⁸ *Ibid.*, p. 781. En el *Proyecto de Prefacio para las Logische Untersuchungen* lo afirma del siguiente modo: “El sentido y el estilo general de la solución son finalmente reconocidos en la VIª investigación” (E. HUSSERL, «Entwurf einer “Vorrede” zu den Logische Untersuchungen» (1913), editado por E. Fink, en *Tijdschrift voor Philosophie*, I, 1939, p. 118). Igualmente, en este intento de *Prefacio* parece adelantarse y reconocer la actitud de Heidegger frente a sus *Logische Untersuchungen*: “Algunos lectores [...] y lectores de la generación joven –partiendo de la VIª investigación– han comprendido plenamente su sentido” (*ibid.*, p. 330). Como señala Jean-Luc Marion, esta interpretación que subordina la Iª investigación a la VIª investigación contradice la decisión tomada por Jacques Derrida, decisión que va a ser fundamental para toda su interpretación, de “señalar en la primera de las *Investigaciones* raíces que el discurso ulterior de Husserl ya no hará vacilar jamás” (J. DERRIDA, *La voix et le phénomène*, op. cit., p. 8). Por consiguiente, el filósofo franco-argelino sostiene en esta obra la autosuficiencia de la Iª investigación. Aunque, ciertamente, hay que esperar hasta la VIª investigación para alcanzar la intuición categorial en sentido estricto, ya desde la Iª investigación hay una intervención de lo categorial, que Derrida parece desconocer o subestimar.

²⁹ Cfr. JEAN-LUC MARION, *Réduction et donation. Recherches sur Husserl, Heidegger et la phénoménologie*, op. cit., pp. 20-21.

³⁰ Cfr. E. HUSSERL, «Entwurf einer “Vorrede” zu den Logische Untersuchungen» (1913), editado por E. Fink, en *Tijdschrift voor Philosophie*, I, 1939, pp. 118-119.

³¹ E. HUSSERL, *Logische Untersuchungen*, II, § 8, t. 2, p. 124.

³² Cfr. E. HUSSERL, *Logische Untersuchungen*, Introducción, § 3, t. 2, pp. 9-10.

³³ “Empleo muchas veces la expresión más indeterminada de «objetividad» (*Gegenständlichkeit*), porque aquí se trata siempre no sólo de objetos en sentido estricto, sino también de situaciones objetivas, de notas, de formas no independientes, ya reales, ya categoriales” (E. HUSSERL, *Logische Untersuchungen*, I, § 9, t. 2, p. 38, nota 1). La versión española de Manuel G. Morente y José Gaos traducen el término alemán *Gegenständlichkeit* como «objetividad». Sin embargo, Jean-Luc Marion prefiere, en el sentido en el que Husserl emplea en este texto la expresión «objetividad», la traducción del término alemán como *objectité* (objetividad).

³⁴ Podemos entender como objetividad (*objectivité*) aquella propiedad del objeto que consiste en darse objetivamente (de un modo real). En cambio, la objetividad (*objectité*), entendida como el carácter de objeto, es aquello por lo que el objeto se da en tanto que objeto. R. Schérer utiliza el término “objetivismo” para referirse a esta fase en la trayectoria de Husserl. Sin embargo, podemos ver en una carta citada por el editor de las *Logische Untersuchungen* (Hua, XXXVIII) que fue Husserl el que definió ya su propio pensamiento como un “*erkenntniskritischen objektivismus*”. Respecto a esta cuestión, consúltese: R. SCHÉRER, *La phénoménologie des “Recherches Logiques” de Husserl*, op. cit., pp. 10-20.

³⁵ Fº Javier Herrero indica en su obra *De Husserl a Levinas. Un camino en la fenomenología* esta imposibilidad de separar en el pensamiento husserliano “la teoría de la intuición como método filosófico de lo que se podría llamar la *ontología* de Husserl”, puesto que es evidente también que la intuición, en Husserl, “deriva de su misma concepción del ser”. Para un estudio *in extenso*, consúltese: Fº JAVIER HERRERO, *De Husserl a Levinas. Un camino en la fenomenología*, Universidad Pontificia de Salamanca, Salamanca, 2005, pp. 114-122 y pp. 235-244.

³⁶ “El fin, el verdadero conocimiento, no es la mera intuición, sino la intuición adecuada revestida ya de una forma categorial y adaptada de ese modo perfectamente al pensamiento; o viceversa, el pensamiento que toma de la intuición su evidencia” (E. HUSSERL, *Logische Untersuchungen*, II, § 24, t. 2, p. 168). Martin Heidegger comenta este pequeño texto del siguiente modo: “La intuición concreta, explícitamente donante de objeto, nunca es

Pues bien, es precisamente según el modo de la intuición como esta donación se lleva a cabo ella misma, donde nos es dado lo universal “en persona”. En la misma y única intuición se cumplen dos actos irreductibles el uno al otro. Por un lado, la intuición presenta un acto de intención particular, es decir, cumple una intención singular. Así, por ejemplo, podemos apuntar a *esta* casa en concreto, o a *este* cuadro, o a *este* color rojo. Pero, por otro lado, utilizando esta primera intuición como mero soporte, podemos apuntar también a la esencia. Pues, no solamente podemos apuntar a *esta* casa concreta y en particular, sino que, además, podemos apuntar a la esencia de toda casa, o a la esencia del color rojo, al cual ninguno puede aproximarse, pero a partir del cual todos los rojos particulares relucen. Por tanto, “sobre la «intuición» de la cosa individual (y, respectivamente, de su rojo) se edifica un nuevo modo de aprehensión, que es constitutivo para el hecho de darse intuitivamente la idea de rojo”³⁷. La intuición primera se deja desviar de lo particular para hacer intuitivo lo categorial. Esta intuición de las esencias ratifica que los objetos ideales existen verdaderamente. Asimismo, podemos aprehender con evidencia algunas verdades categóricas que hacen referencia a estos objetos ideales.

Como comenta Heidegger, estos actos de intuición de lo universal son donadores de objetos. Lo que en primer lugar donan, y de un modo simple, es lo que se ve de las cosas. Ahora bien, cuando observo a mi alrededor una casa, lo que percibo desde el principio no es *esta* casa particular y distinta, sino que, en primer lugar, lo que veo es la esencia de casa, es decir, la casa *en tanto que* casa³⁸. Jean-Luc Marion lo expresa del siguiente modo:

“Veo la casa, *en tanto que* casa, antes de (y para) ver *una* casa; o más bien, el *en tanto que* de la casa precede a tal o cual casa, y la hace aparecer como tal. La intuición de las esencias no redobla la intuición sensible por una extensión frágil, sino que la precede haciéndola posible fenomenológicamente”³⁹.

Será en la *VIª investigación*, con la ampliación del concepto de intuición, cuando se pueda hablar de intuición categorial en sentido estricto. Ciertamente, las formas categoriales de esencias no pueden ser cumplidas por la intuición sensible. Son las intuiciones de esencias las que dan cumplimiento a estas formas categoriales de esencias. Dicho de otro modo, podemos captar aisladamente “casa” y “rojo”.

Sin embargo, estas formas categoriales de esencias no adquieren su cumplimiento por intuición sensible sino por intuiciones de esencias. Ahora bien, si en la expresión “la casa es roja” queremos afirmar la unidad de estas formas categoriales de esencias, es decir, captar su vínculo, no podemos mantenernos en estos dos tipos de intuición, puesto que no solamente captamos de un modo aislado “casa” y “rojo” sino, por el contrario, su vínculo y unión.

El testimonio existencial del *es* aumenta la unidad predicativa. Por consiguiente, estas formas categoriales de esencias necesitan una intuición de cumplimiento. El *es* está a la espera de un cumplimiento propio, de un cumplimiento intuitivo adecuado: las significaciones con formas categoriales (“la casa es roja”) han de adquirir su cumplimiento, o su confirmación, en la percepción. Esto quiere decir que dichas significaciones están, en su formación categorial, referidas al “objeto” mismo, es decir, que no solamente es mentado el “objeto” con dichas formas categoriales, sino que, además, es “intuido” o “percibido”. En otras palabras, el “objeto”, con estas formas categoriales, no solamente es mentado sino que es puesto él mismo delante de los ojos. De ahí que todas las significaciones, incluso las significaciones con formas categoriales, culminen en una “intuición” o, lo que es lo mismo, en una “percepción” y un “objeto”⁴⁰.

A este respecto expone Marion que la intuición categorial no es impuesta, sino que, por el contrario, ella resulta del simple retorno a las cosas mismas, “que constata que el *es*, también él, ofrece una significación, y por lo tanto exige una intuición”. Por consiguiente, “la intuición categorial marca la determinación de toda intuición por la exigencia categorial de la donación en persona del fenómeno. La intuición resulta de la donación sin excepción”⁴¹.

En adelante, nada permanecerá invivible, ya que todo será reconducido por la intuición a la luz de la presencia. Esta intuición sin límite ni condición pone en presencia tanto lo inteligible como lo invisible. Así, pues, ni lo sensible, ni la esencia, ni aún la forma categorial misma, escapan de la intuición. La intuición lo recubre todo como una sombra que persigue y acosa a cada uno de los objetos, lo inspecciona todo y no respeta nada. Es la “intuición divina de todas las cosas”⁴² quien pone en presencia los objetos del mundo. Se produce así un desencadenamiento de la presencia. De aquí la consecuencia: “la donación está en todas partes”⁴³. Por tanto, según los análisis hus-

una percepción aislada, sensible, de primer grado, sino siempre una intuición de segundo grado, es decir, categorialmente determinada” (M. HEIDEGGER, *Prolegomena zur Geschichte des Zeitbegriffs*, § 6, GA, 20, p. 93).

³⁷ E. HUSSERL, *Logische Untersuchungen*, II, § 1, t. 2, p. 109.

³⁸ Cfr. M. HEIDEGGER, *Prolegomena zur Geschichte des Zeitbegriffs*, § 6, GA, 20, pp. 90-91.

³⁹ JEAN-LUC MARION, *Réduction et donation. Recherches sur Husserl, Heidegger et la phénoménologie*, op. cit., p. 26. Las itálicas son de Marion.

⁴⁰ Cfr. E. HUSSERL, *Logische Untersuchungen*, VI, § 45, t. 3, pp. 142-143.

⁴¹ JEAN-LUC MARION, *Réduction et donation. Recherches sur Husserl, Heidegger et la phénoménologie*, op. cit., p. 27, respectivamente.

⁴² E. HUSSERL, *Logische Untersuchungen*, II, § 24, t. 2, p. 168.

⁴³ E. HUSSERL, *Die Idee der Phänomenologie*, Hua, II, p. 74. Jean-Luc Marion lo expresa del siguiente modo: “La donación, como un flujo de marmoto, sumerge a todo el ente y a todo pensamiento, puesto que lo invisible (ἀόρατον) por excelencia, lo inteligible como λόγος e *idea*, se deja casi poner en escena por una intuición en lo sucesivo sin límite (en el sentido kantiano), sin condición (en el sentido leibniziano), ni tampoco reserva.

serlianos de las *Investigaciones*, el concepto de donación resulta expansivamente transformado⁴⁴.

De ahí que podamos afirmar que la fenomenología husserliana no tiene otra orientación más que la puesta en presencia, a través del único medio de la intuición universalizada. Por consiguiente, para retornar a las cosas mismas, la fenomenología husserliana debe, a partir de la irrupción de 1900-1901, eliminar todo presupuesto que circunscriba o limite, y en consecuencia, oculte la presencia plena, para de este modo reducir el pensamiento a la evidencia de lo dado. Así, pues, la irrupción fenomenológica pone en presencia la totalidad del mundo a través de la intuición universal. Y de ahí que la evidencia de la donación husserliana elimine toda no-evidencia del mundo.

Parece que el principio que Husserl formula en las *Logische Untersuchungen* de retornar a las “cosas mismas” (*auf die “Sachen selbst” zurückgeben*) a través del único medio de la intuición, no solamente no se encuentra limitado por el “principio de todos los principios” (*Prinzip aller Prinzipien*) formulado en las *Ideen* de 1913, sino que, por el contrario, constituye su cumplimiento y su verdad: la intuición como una “fuente de derecho del conocimiento”. El filósofo alemán lo expresa en el § 24 de las *Ideen* del siguiente modo:

“Toda intuición en que se da algo originariamente es un fundamento de derecho del conocimiento; que todo lo que se nos brinda originariamente (por decirlo así, en su realidad corpórea) en la “intuición”, hay que tomarlo simplemente como se da, pero también sólo dentro de los límites en que se da”⁴⁵.

De este modo, los entes pueden encontrar su “fuente de derecho” dejándose reducir a la intuición. De hecho, esta intuición universal pone a los entes en presencia tal como éstos se dan, es decir, los pone en presencia apareciendo como fenómenos, pues todo lo que *es* aparece y, viceversa, todo lo que aparece *es*. En palabras de Jean-Luc Marion, “la intuición ‘ampliada’ y/o el ‘sí sin límite’ regulan el ser del ente asegurando su perfecta presencia”⁴⁶.

Después de este breve esbozo, podemos dar respuesta al segundo de los interrogantes que suscita este conflicto. Es plausible afirmar que la irrupción de las *Logische Untersuchungen* conduce a la consumación “metafísica de la presencia”, culminando la intuición ampliada de este modo en la puesta en

presencia del ente en su totalidad. Ciertamente, llegamos aquí, aunque por un camino diferente, a la conclusión sostenida por Jacques Derrida en su interpretación acerca de la irrupción de 1900-1901: la irrupción no solamente no sobrepasa la metafísica, sino que reconduce a ella por la perpetuación del primado ontológico de la presencia. Pero ¿es suficiente esta argumentación para demostrar que la irrupción de las *Logische Untersuchungen* consuma la metafísica y, por ende, hacerla caer por completo en una “metafísica de la presencia”?

4. La primacía ontológica de la presencia

Aceptar el uso que Derrida hace de la noción de “metafísica de la presencia”, la cual remite al pensamiento de Martin Heidegger, supone tomar una posición con respecto a su iniciador. Es decir, al remitir el filósofo franco-argelino la irrupción de 1900-1901 a una “metafísica de la presencia”, está rechazando radicalmente la interpretación heideggeriana de las *Investigaciones*. Pues, lejos de ver en la irrupción de las *Logische Untersuchungen* las premisas de un “nuevo comienzo”, desvela, en cambio, la consumación de la metafísica, precisamente por la perpetuación del primado ontológico de la presencia. Por consiguiente, podemos observar cómo la interpretación derridiana enfrenta entre sí dos tesis heideggerianas: la tesis que vislumbra en la intuición categorial del ser el esbozo del “nuevo comienzo”⁴⁷ versus la crítica que realiza Heidegger a la “metafísica de la presencia” por pensar solamente el ser como una presencia objetiva. Esta paradoja nos conduce a interrogarnos hasta qué punto es legítimo hablar de una “metafísica de la presencia” en Husserl, sobre todo a partir de las *Investigaciones*.

Por otro lado, las *Logische Untersuchungen*, según Derrida, solamente reconducen a la metafísica en la medida en que alcanzan el horizonte del ámbito de la presencia. Según la interpretación derridiana, la significación significa por sí misma sin intuición, es decir, que el estatuto de la significación no necesita para ser válido una confirmación de la intuición y, por consiguiente, una puesta en presencia. A su juicio, “la ausencia de la intuición –en consecuencia, del sujeto de la intuición– no es solamente *tolerada* por el discurso, ella es *requerida* por la estructura de la significación en general, por poco que se la considere *en sí misma*”⁴⁸.

Sin reserva quiere decir aquí sin conservar nada en la invisibilidad del retiro, pero también, sin la menor retención” (JEAN-LUC MARION, *Réduction et donation. Recherches sur Husserl, Heidegger et la phénoménologie*, op. cit., p. 29). Una repetición significativa de esta perspectiva se encuentra en el ensayo de J. N. MOHANTY, «Modes of givenness», en *Phenomenology and ontology*, Martinus Nijhoff, La Haye, 1970, cap. I, pp. 3-11.

⁴⁴ Cfr. JEAN-LUC MARION, *Figures de la phénoménologie. Husserl, Heidegger, Levinas, Derrida, Henry, Vrin*, Paris, 2012, p. 16.

⁴⁵ E. HUSSERL, *Ideen*, I, § 24, Hua, III, p. 52. Las itálicas son de Husserl.

⁴⁶ JEAN-LUC MARION, *Réduction et donation. Recherches sur Husserl, Heidegger et la phénoménologie*, op. cit., p. 33.

⁴⁷ M. HEIDEGGER, *Sein und Zeit*, op. cit., p.38.

⁴⁸ J. DERRIDA, *La voix et le phénomène*, op. cit., p. 104. Las itálicas son de Derrida. Como ya hemos apuntado anteriormente, Derrida critica a partir de la 1ª investigación la intuición de cumplimiento que Husserl perpetúa para alcanzar de este modo la presencia evidente. De esta forma, la fenomenología misma, al preservar el primado de la presencia contra la intencionalidad de la significación, se traicionaría hundiéndose así en una “metafísica de la presencia”. Varios son los textos derridianos que afirman la autonomía de la significación con respecto a la intuición: “pertenece a la estruc-

Sin embargo, Husserl fue el primero en comprender en el interior mismo de las *Investigaciones* la autonomía de la significación y, por tanto, la liberación de ésta de la presencia. Pero, ante su propia audacia, el filósofo alemán retrocedería estableciendo que el estatuto de la significación necesita una confirmación de la intuición y, en consecuencia, censurando de este modo la autonomía de la significación con respecto a la presencia intuitiva. De ahí, supone Derrida, que la intuición consuma el primado de la presencia. El equívoco de Husserl, según el filósofo franco-argelino, se produce al confinar el estatuto de la significación a una “realización” esencialmente intuitiva, eliminando toda posible alternativa a esta puesta en presencia. Esta interpretación, como anteriormente habíamos dicho, resulta difícilmente conciliable con la interpretación heideggeriana, pues lejos de ver allí la consumación de la “metafísica de la presencia”, reconoce como mérito de Husserl el haber dado el primer paso necesario para abandonar el horizonte de la presencia. La alternativa entre las dos interpretaciones es nítida: o bien, según la interpretación heideggeriana, vemos en la donación intuitiva o categorial del ser el principio del fin de la ontología clásica y, por consiguiente, el anuncio de la superación metafísica, o bien, según la interpretación derridiana, las *Logische Untersuchungen* son un intento desesperado por perpetuar el primado ontológico de la presencia.

Aun cuando ambas interpretaciones parecen excluirse a primera vista, Jean-Luc Marion pretende conciliarlas de un modo más sutil⁴⁹. En efecto, afirma que el rechazo por parte de Derrida del primado ontológico de la presencia, más que establecer una alternativa a la “donación categorial del ser” retenida por Heidegger de la *VIª Investigación*, es de hecho una posición afin. Para ello, el filósofo francés organiza los términos de significación, intuición, presencia y donación en una fina dialéctica, estableciendo una distinción fundamental entre el “carácter de la presencia por intuición” y el “carácter de la donación”. Por consiguiente, ¿constituye la intuición, al menos en el pensamiento husserliano, la última palabra en lo que concierne a la presencia?

Según el punto de vista expuesto por Marion, el concepto de presencia usado por Husserl y Derrida resulta insostenible, sobre todo porque no le parece un postulado plausible la equivalencia entre presencia e intuición, ya que dicha equivalencia plantea

serios problemas a la hora de situar la significación en la fenomenología⁵⁰. En efecto, Husserl considera que la significación significa por sí misma, es decir, sin una intuición que la confirme, pero, al ampliar la intuición al rango de “intuición de conjunto” (*Gesamtanschauung*), ésta se transforma en la universal puesta en presencia. O de otro modo, si por un lado, según la interpretación derridiana, la significación significa por sí misma sin intuición y, por otro lado, la presencia se da universalmente, en el pensamiento husserliano, por medio de la intuición, ¿qué lugar o qué estatuto podrá reconocérsele en particular a la significación? ¿No contradice radicalmente la ampliación de la intuición al rango de “intuición de conjunto” (*Gesamtanschauung*) la autonomía de la significación? Si la intuición ampliada de este modo agota toda presencia, ¿qué presencia puede aún recibir la significación?

En palabras de Jean-Luc Marion, “dado que la significación se exime de la presencia, y por lo tanto del ser, la significación sólo podría prescindir de intuición prescindiendo de sí misma”⁵¹. Si la intuición no constituyera la última palabra de la presencia y, por tanto, “la significación aún podría ser, a pesar de no ser vista por intuición, ¿podría en consecuencia, a partir de las *Investigaciones*, hacerse de manifiesto el ser de otro modo que por la intuición, aún categorial, sobre un modo que se testimonie por excelencia en la significación?”⁵².

5. La autonomía de la significación

A los ojos del propio Marion, la universalidad de la intuición admite una exterioridad que nos conduce a “la gran diferencia entre la intuición y la significación”⁵³. Entre todas las oposiciones a las cuales llegan las *Investigaciones*, la oposición entre la intuición y la significación precede a las tres siguientes: la intuición sensible/intuición categorial, la intuición inadecuada/intuición adecuada, intuición individual/intuición universal. La extraterritorialidad intuitiva de la significación no solamente queda afirmada al término de las *Investigaciones*, sino que ya desde la *Iª investigación* se anuncian importantes distinciones “que se refieren a las relaciones posibles entre la significación y la intuición ilustrativa y quizás evidenciativa. Sólo teniendo en cuenta estas relaciones puede llevarse a cabo una pura delimitación del concepto

tura original de la expresión poder prescindir de la presencia plena del objeto enfocado en la intuición”; “la originalidad estructural del querer-decir sería la *Gegenstandslosigkeit*, la ausencia de todo objeto dado a la intuición”; “la posibilidad de esta no-intuición constituye la *Bedeutung* como tal, la *Bedeutung* normal en cuanto tal”, (ibid., pp. 100, 103, 107, respectivamente).

⁴⁹ A este empeño dedica su artículo «La percée et l’élargissement. Contribution à l’interprétation des Recherches logiques (I-II)». *Philosophie*, nº 2-3, 1984, pp. 67-91 y pp. 67-88. Reimpreso en su obra *Réduction et donation. Recherches sur Husserl, Heidegger et la phénoménologie*, op. cit., pp. 11-63.

⁵⁰ Acerca de esta crítica de Derrida y Marion a Husserl resulta interesante consultar algunos de los detalles que puntualiza Paul Gilbert en su ensayo «Sustancia y presencia. Derrida y Marion críticos de Husserl», en *Algunos pensadores contemporáneos de lengua francesa*, Universidad Iberoamericana, México, 1996, cap. II.

⁵¹ JEAN-LUC MARION, *Réduction et donation. Recherches sur Husserl, Heidegger et la phénoménologie*, op. cit., p. 37.

⁵² Ibid., p. 38.

⁵³ E. HUSSERL, *Logische Untersuchungen*, VI, § 66, t. 3, p. 201.

de significación⁵⁴. Por consiguiente, en la opinión del filósofo francés, la significación se opone de un modo irreductible a la intuición. Así, pues, la significación permanece irreductible frente a la intuición, por muy universal que ésta fuere, determinándose ella misma como lo otro de la intuición.

Podemos afirmar la autonomía de la significación, porque un acto de significación se constituye “sin que deba añadirse ninguna intuición para cumplir o ilustrar la intención⁵⁵. La intención está exenta de la intuición y, por tanto, la intuición solamente ofrece un complemento eventual, que viene a agregarse como sobreañadido. Tan poco depende la intención de la intuición para cumplirse, que la significación precede el cumplimiento, pues ella misma se encuentra siempre cumplida⁵⁶.

La confirmación más clara la encontramos en la inteligencia matemática, pues ésta se caracteriza por “la inadecuación de la puesta en intuición aún en significaciones coherentes⁵⁷. Es decir, la inteligencia matemática tiene la capacidad de pensar significaciones irreductibles a toda intuición. Según Husserl, ningún concepto de geometría puede ser representado intuitivamente de un modo adecuado, o sea, “nunca encontrará cumplimiento adecuado en las vivencias de intuición efectivamente actualizadas por una conciencia⁵⁸. Por tanto, las significaciones matemáticas (por ejemplo, la significación de *línea recta*, o la significación de *polígono*) nunca encontrarán intuiciones de cumplimiento por su esencia universal, siempre abstracta en cuanto tal, sino solamente intuiciones de cumplimiento por tal o cual valor.

En efecto, las significaciones matemáticas exceden todo cumplimiento por intuición. Ahora bien, estas idealidades matemáticas como tales pueden pensarse como evidentes, es más, pueden pensarse de un modo tan evidente que nunca podría lograrlo la intuición. La evidencia de la significación matemática

se cumple sin una intuición de cumplimiento, puesto que la idealidad de la significación no depende aquí de ninguna intuición que la lleve a su cumplimiento⁵⁹. En la opinión de Jean-Luc Marion, ya desde la *Iª investigación*, “la significación conquista una evidencia estrictamente autónoma, en tanto que definitivamente ideal e intencional⁶⁰.

A juicio del filósofo francés, la estigmatización que hace aquí Husserl de la “confusión entre la significación y la intuición impletiva”, esto es, la intuición que cumple, ¿no contradice el diagnóstico sobre el estatuto de la significación que cree formular Derrida con respecto a las *Investigaciones*? ¿Es legítima la atribución, por parte de Derrida, de esta confusión en el pensamiento husserliano? El diagnóstico es expresado por Jacques Derrida en *La Voix et le Phénomène* del siguiente modo:

“El motivo de la «presencia» plena, el imperativo intuicionista y el proyecto de conocimiento continúan rigiendo —a distancia, decíamos— el conjunto de la descripción. En un único movimiento, Husserl describe y borra la emancipación del discurso como no-saber. La originalidad del querer-decir como enfoque es limitada por el *telos* de la visión. La diferencia que separa la intención de la intuición, no por radical será menos *pro-visorio*. Y esta pro-visión constituirá, a pesar de todo, la esencia del querer-decir. El *eidos* es determinado en profundidad por el *telos* [...] Dicho de otra manera, el verdadero y auténtico querer decir es el querer decir-verdadero⁶¹.

En cambio, según el punto de vista marioniano, los dos textos en los que principalmente se apoya Derrida, y que parecen atribuirle a Husserl la confusión que él mismo estigmatiza, no solamente no admiten confusión entre ambos términos, sino que, además, señalan la autonomía de la intención y, por tanto, de la significación⁶². Ambos textos, sin duda, de difícil

⁵⁴ E. HUSSERL, *Logische Untersuchungen*, I, § 6, t. 2, p. 32.

⁵⁵ E. HUSSERL, *Logische Untersuchungen*, I, § 10, t. 2, p. 41.

⁵⁶ “Todo enunciado, ya esté en función de conocimiento (esto es, que cumpla y en general pueda cumplir su intención en intuiciones correspondientes y en los actos categoriales que las forman) o no lo esté, tiene su mención, y que en esta mención, como su carácter unitario específico, se constituye la significación” (E. HUSSERL, *Logische Untersuchungen*, I, § 11, t. 2, p. 45).

⁵⁷ E. HUSSERL, *Logische Untersuchungen*, I, § 18, t. 2, p. 65.

⁵⁸ JEAN-LUC MARION, *Réduction et donation. Recherches sur Husserl, Heidegger et la phénoménologie*, op. cit., p. 40.

⁵⁹ “Si defendemos aquí la estricta idealidad de la significación y la distinguimos de ese carácter psíquico constante del significar, ello obedece no a una predilección subjetiva por las distinciones sutiles, sino a la convicción teórica segura de que sólo de esa manera respondemos a la situación real, que es fundamental para la comprensión de la lógica. Tampoco se trata de una mera hipótesis que se justifique por su eficacia explicativa, sino que la consideramos como una verdad inmediatamente aprehensible, siguiendo en ello la suprema autoridad en todas las cuestiones del conocimiento: la evidencia. Veo con intelección que, en repetidos actos de representar y juzgar, miento —o puedo mentar— idénticamente lo mismo, el mismo concepto, la misma proposición. Veo intelectivamente que, si se trata de la *proposición* o de la *verdad*: π es un número trascendente, no me refiero para nada a la vivencia individual o al momento de la vivencia de una persona. Veo intelectivamente que este discurso reflexivo tiene realmente como objeto lo que en el discurso directo constituye la significación. Por último, veo intelectivamente que lo que en la citada proposición miento o —si la oigo— aprehendo como su significación, es idénticamente lo que es, piense yo y exista y existan en general personas y actos pensantes, o no” (E. HUSSERL, *Logische Untersuchungen*, I, § 31, t. 2, p. 100). Las itálicas son de Husserl.

⁶⁰ JEAN-LUC MARION, *Réduction et donation. Recherches sur Husserl, Heidegger et la phénoménologie*, op. cit., p. 41.

⁶¹ J. DERRIDA, *La voix et le phénomène*, op. cit., p. 109. Las itálicas son de Derrida.

⁶² El primer texto es del § 11 de la *Iª Investigación*: “Cuando falta la «posibilidad» o la «verdad», entonces la intención del enunciado no puede realizarse más que simbólicamente. De la intuición y de las funciones categoriales que actúan en su fondo no puede tomar la abundancia que constituye su valor cognoscitivo. Le falta entonces, como suele decirse, la significación «verdadera», «propia»” (E. HUSSERL, *Logische Untersuchungen*, I, § 11, t. 2, p. 45). Este texto, que parece someter, en la opinión de Derrida, el querer-decir, esto es, la significación, al querer-decir-verdadero, a saber, la significación cumplida por intuición, continúa así: “Más adelante investigaremos exactamente esa diferencia entre significación de intención y significación de cumplimiento. Caracterizar los distintos actos en que se constituyen estas unidades ideales, implicadas unas en otras, y aclarar la

interpretación, afirman el estatuto y la autonomía ideal de la significación.

Así, pues, podemos concluir que, al menos aquí, según el pensamiento husserliano, la significación no adquiere su auténtica y última verdad de la intuición. Por consiguiente, la significación adquiere su evidencia estrictamente autónoma sin depender de la intuición de cumplimiento. Ahora bien, si la significación alcanza la presencia, sin indicación, sin intuición de cumplimiento, sin acto enunciativo, “¿es verdaderamente lícito hablar aquí de presencia, sin que la instituya alguna presentación?” En otras palabras, “¿qué modo de presencia *sui generis* se despliega cuando la significación se presenta por sí misma y por sí sola?”⁶³.

6. El vínculo entre donación y presencia

Llegamos de este modo a un atasco conceptual que, según la opinión de Jean-Luc Marion, nos obliga a replantear el vínculo entre intuición y presencia. La contribución del filósofo francés comienza sugiriendo que existe “un modo de presencia aún indeterminado, que por ello mismo el término «presencia» podría no definir de manera exacta, [pero en cuyo ámbito] toda significación puede pensarse de manera completa sin la menor intuición correlativa”⁶⁴.

De un modo tentativo, expone Marion, la hipótesis de que la significación se constituye por sí misma, y aún sin intuición de cumplimiento, también ella accede “a la suprema autoridad en todas las cuestiones del conocimiento: la evidencia”⁶⁵. Así, pues, la significación aparece con plena evidencia, como una unidad ideal “que se mantiene con evidencia, frente a nosotros, como un objeto uno y el mismo”⁶⁶. Esta evidencia permite reconocer que las significaciones deben existir necesariamente⁶⁷.

Ahora bien, si damos por supuesto que en la irrupción de 1900-1901 se cumple la ampliación universal de la intuición, deberíamos considerar igualmente la hipótesis de que la significación también debe ser ampliada hasta existir como un ente autónomo en sentido estricto. Parece que la intuición se libera de la sensibilidad para permitir a la significación, a su vez, liberarse paradójicamente de la intuición. Sin embargo, la plausibilidad de estos argumentos no parece garantizarse a los ojos del propio Marion. El filósofo francés se muestra perplejo ante la ambigüedad irresuelta de la evidencia:

“Puede concederse que por primera vez, con la irrupción de las *Investigaciones*, la evidencia se haya liberado de los límites de la conciencia natural, también puede concederse que ella se haya extendido hasta cubrir toda donación «en persona», original y universalmente; pero la «ampliación» última de la evidencia, ¿debe comprenderse como la «ampliación» de la intuición (a lo categorial, así como a ello invita la mención de las Vª y VIª Investigaciones) o como la ampliación del dominio de la significación, «más vasto, y por mucho, que el de la intuición»?”⁶⁸.

Podríamos, por tanto, preguntarnos a qué da pie la “ampliación”. Quizás encontramos la salida a esta aporía en una nota decisiva de la *Krisis*, nota que establece a su vez los orígenes de la irrupción de las *Logische Untersuchungen*⁶⁹. En este texto, vemos cómo Husserl deja bien claro que su gran aportación doctrinal en las *Investigaciones* no reside en haber ampliado la intuición, al igual que tampoco en haber afirmado la autonomía de la significación.

En efecto, la gran aportación de Husserl reside en haber establecido la primordialidad de una correlación. Ahora bien, el filósofo alemán no se refiere aquí, como podría conjeturarse de un modo precipi-

esencia de su «coincidencia» actual en el conocimiento, requerirá difíciles y amplias investigaciones. Lo cierto, empero, es que Todo enunciado, ya esté en función de conocimiento (esto es, que cumpla y en general pueda cumplir su intención en intuiciones correspondientes y en los actos categoriales que las forman) o no lo esté, tiene su mención, y que en esta mención, como su carácter unitario específico, se constituye la significación”. En conclusión, según el filósofo francés, el “sutil desplazamiento”, invocado por Derrida en el § 11, del verdadero y auténtico querer-decir al querer-decir-verdadero, resulta bastante grosero ya que corresponde precisamente a una posición rechazada por el mismo Husserl. El segundo texto se encuentra en el § 26 de esta misma investigación: “La palabra «yo» nombra en cada caso una persona distinta y lo hace mediante una significación siempre nueva. Sólo el discurso viviente y sus circunstancias intuitivas pueden dar a entender cuál sea en cada caso la significación del «yo». Si leemos esta palabra, sin saber quién la haya escrito, tenemos una palabra que, aunque no carece de sentido, está al menos desposeída de su significación normal” (E. HUSSERL, *Logische Untersuchungen*, I, § 26, t. 2, p. 82). En la opinión de Jean-Luc Marion, este texto, invocado por Derrida, tampoco cuestiona de manera fundamental el estatuto y la autonomía ideal de la significación. Respecto a esta cuestión, consúltese: JEAN-LUC MARION, *Réduction et donation. Recherches sur Husserl, Heidegger et la phénoménologie*, op. cit., pp. 42-46.

⁶³ Ibid., p. 47, respectivamente.

⁶⁴ Ibid., p. 48.

⁶⁵ E. HUSSERL, *Logische Untersuchungen*, I, § 31, t. 2, p. 100.

⁶⁶ E. HUSSERL, *Logische Untersuchungen*, I, § 11, t. 2, p. 45.

⁶⁷ Cfr. E. HUSSERL, *Logische Untersuchungen*, IV, § 13, t. 2, p. 330: “...aber die Bedeutung selbst existiert” (...pero la significación misma existe); y *Logische Untersuchungen*, IV, § 12, t. 2, p. 327: “die [...] wirklich seiende Bedeutungen –seiend als Bedeutungen–” (...significaciones realmente existentes –existentes como significaciones–).

⁶⁸ JEAN-LUC MARION, *Réduction et donation. Recherches sur Husserl, Heidegger et la phénoménologie*, op. cit., p. 51.

⁶⁹ “La primera irrupción de este *a priori* correlacional universal del objeto de experiencia y de los modos de donación, (mientras trabajaba en mis Investigaciones lógicas, alrededor del año 1898) me golpeó tan profundamente que, desde ese momento, el trabajo de toda mi vida fue dominado por esta tarea de elaboración del *a priori* correlacional [...] Nunca (es decir nunca antes de la primera irrupción de la fenomenología trascendental en las Investigaciones lógicas) la correlación del mundo (el mundo del que hablamos) y de sus modos de donación subjetivos habían provocado el asombro filosófico [...] la correlación entre el *aparecer* y *lo que aparece como tal*” (E. HUSSERL, *Krisis*, § 46 y § 48, Hua, VI, p. 168 y p. 169, nota 1). Este correlato también aparece en *Die Idee der Phänomenologie*: “La palabra fenómeno tiene un doble sentido, en virtud de la correlación esencial entre *aparecer* y *lo que aparece*” (E. HUSSERL, *Die Idee der Phänomenologie*, Hua, II, p. 14).

tado, a la correlación entre intuición e intención que prevalece en las *Logische Untersuchungen*. Tampoco se refiere aquí a la correlación noesis-noema que predomina en las *Ideen*. En realidad, Husserl se refiere aquí a una correlación aún más decisiva que éstas, la cual posibilita las correlaciones anteriores: la correlación entre el *aparecer* (*das Aussehen*) y lo que *aparece como tal*.

Por consiguiente, podemos afirmar que la irrupción de las *Investigaciones* no consiste ni en la ampliación del concepto de intuición ni en la autonomía de la significación, sino en la primacía de la donación del fenómeno. En la opinión de Jean-Luc Marion, es precisamente el concepto de “donación” el que importa revisar, a saber, el concepto de “*Gegebenheit*” tal y como esta noción es entendida por Husserl.

Así, pues, la intuición y la intención, las cuales se encuentran precedidas por la donación, solamente tienen sentido por y para una donación. Por tanto, la intuición y la significación son dos “modos de donación” de aquello que aparece como tal. La donación se cumple fenomenológicamente por la correlación entre el aparecer en la apariencia (los modos de donación) y aquello que aparece como tal. De este modo, la donación constituye la última palabra, absoluta e incondicionada⁷⁰.

En efecto, ya desde 1900-1901 se encuentra afirmada la hegemonía de la donación⁷¹. Desde esta perspectiva, la ampliación de la intuición no contradice la autonomía de la significación, puesto que, al ser dos modalidades de la única donación originaria, su ampliación debe ser concomitante. La donación originaria se amplía extendiendo a su vez todos sus modos⁷².

De esta manera, la presencia sobrepasa, en las *Logische Untersuchungen*, tanto la intuición como la significación en beneficio de la donación. Es decir, todo aquello que aparece se revela como donado. Sin duda, puede ratificarse aquí la crítica de Derrida, que reconoce la irrupción de 1900-1901 como la última figura de la “metafísica de la presencia”.

Ahora bien, la interpretación derridiana, según la cual la significación se libera de la presencia, exceptuándose así de la metafísica, resultaría poco radical. La presencia no se reduce solamente al ámbito de

la intuición en detrimento de la significación. No es reducida ni a la sola intuición ni a la significación autónoma, sino que, por el contrario, ésta solamente puede comprenderse asociándola a los dos modos de la única donación. La presencia triunfa tanto en la intuición como en la significación. Así, pues, el vínculo, propiamente husserliano, entre presencia y donación no es aprehendido con radicalidad por el filósofo franco-argelino. En consecuencia, Jean-Luc Marion admite el confinamiento de la totalidad de las *Investigaciones* a una perspectiva metafísica.

Pero, por otro lado, expone Marion que, si en la donación aparece lo dado en presencia y, por consiguiente, la irrupción de 1900-1901 reconduce a la “metafísica de la presencia”, ¿cómo se puede comprender la interpretación heideggeriana que atisba en las *Logische Untersuchungen* la condición necesaria del “nuevo comienzo” y, en consecuencia, el germen tanto de la superación de la metafísica como de la destrucción de la ontología clásica? O de otro modo, ¿cómo comprender lo que para Derrida sería la consumación de la “metafísica de la presencia” como una ruptura con la ontología clásica y, por tanto, como el germen de la superación metafísica según Heidegger?

7. Hacia una ontología antipresencialista y antimetafísica

Martin Heidegger, según hemos señalado anteriormente, reconoce en la irrupción de las *Investigaciones* las premisas que posibilitan el “nuevo comienzo” de *Sein und Zeit*⁷³. Ahora bien, lo central en ambos textos no es la intuición del ser categorial, sino que en la intuición categorial sobreviene donado el ser categorial.

En efecto, ninguno de los dos textos hace referencia al carácter del ser categorial como intuicionado o intuicionable. Lo verdaderamente esencial es que el ser categorial se encuentra donado según la intuición categorial. En consecuencia, tal como señala Marion, las objeciones de algunos de los intérpretes, incluso las objeciones de Derrida, no son fidedignas a la interpretación de Heidegger sobre la influencia

⁷⁰ “La donación de un fenómeno reducido en general es una donación absoluta e indubitable”; “La donación absoluta, tal es la última palabra” (E. HUSSERL, *Die Idee der Phänomenologie*, Hua, II, p. 50 y p. 60, respectivamente).

⁷¹ Cfr. E. HUSSERL, *Logische Untersuchungen*, I, § 14, t. 2, pp. 50-51. Este texto, según el filósofo francés, determina claramente la anterioridad de la donación con respecto a cada uno de los términos que considera: objeto, intuición, significación. La donación precede tanto a la intuición como a la significación, pues éstos son precisamente dos “modos de la donación”.

⁷² “Más «ampliada» que la intuición, más autónoma que la significación, la donación da el fenómeno a través de ella, porque, de parte a parte, le corresponde hacer el don de la cosa «en persona»” (JEAN-LUC MARION, *Réduction et donation. Recherches sur Husserl, Heidegger et la phénoménologie*, op. cit., pp. 55-56).

⁷³ Al menos en dos ocasiones, reconoce el filósofo alemán que el germen del “nuevo comienzo” (o, mejor, “otro comienzo”, *andere Anfang*) ya se encuentra en la irrupción de 1900-1901. Encontramos la primera constatación de este reconocimiento en el curso del semestre de verano de 1925. En él afirma, Heidegger, que el descubrimiento de la intuición categorial le “brinda un suelo”; véase: M. HEIDEGGER, *Prolegomena zur Geschichte des Zeitbegriffs*, § 6, GA, 20, p. 97. La segunda constatación la encontramos en el último seminario de Zähringen de 1973. Aquí lo expresa del siguiente modo: “Para poder desplegar la cuestión del sentido del ser, sería preciso que el ser fuera donado, para poder interrogar allí su sentido. La proeza de Husserl ha consistido, precisamente, en la puesta en presencia del ser, fenomenalmente presente en la categoría. Con esta proeza, finalmente yo tenía un suelo: “ser” no es un simple concepto, una pura abstracción obtenida gracias a un trabajo de deducción” (M. HEIDEGGER, *Questions IV*, op. cit., p. 466). La atribución a Heidegger de la intuición categorial como su punto de partida constituye el punto paradójico de encuentro entre Jean Beaufret y Theodor Adorno. Respecto a esta cuestión, consúltese: J. BEAUFRET, *Dialogue avec Heidegger*, t.3, Minuit, Paris, 1974, p. 129 y TH. ADORNO, *Negative Dialektik*, Suhrkamp, Frankfurt am Main, 1966, p. 75.

que ejerció en su propio pensamiento la *VIª Investigación*. Pues, como acabamos de ver, en los textos autointerpretativos de Heidegger se da un mutismo acerca de la intuición categorial del ser. Si, en 1973, el filósofo alemán admite una intuición no sensible, a saber, una intuición categorial, ésta se encuentra explícitamente pensada por analogía con la intuición sensible. Del mismo modo que la donación excede el horizonte de la intuición sensible, debe admitirse por analogía una intuición no sensible, es decir, una intuición donadora en lo categorial⁷⁴.

Ahora bien, no es la intuición misma quien conduce a la intuición categorial, sino la donación que sobrepasa el horizonte de lo sensible, esto es, que excede la intuición donadora en lo sensible. Por consiguiente, el ser no se dona en virtud de la intuición categorial, sino, al contrario, la intuición se hace categorial porque el ser se dona. Así, pues, en palabras del propio Marion, “la intuición categorial no dona el ser, sino que el ser impone admitir algo como la intuición categorial como consecuencia de su propia donación”⁷⁵. En definitiva, la proeza decisiva que señala Heidegger de las *Investigaciones* consiste en haber alcanzado el ser como donado.

Sin embargo, tal como advierte Heidegger, “el punto que no atraviesa Husserl es el siguiente: habiendo casi obtenido el ser como *dado*, no se pregunta más allá de ello”⁷⁶. Es decir, su maestro solamente se limita a nombrar el donarse del ser, sin llegar a pensarlo verdaderamente. Entonces, ¿de qué modo nombra Husserl esta donación? Al parecer de Marion, por medio de la analogía de la intuición categorial. Analogía, por cierto, muy tosca que encubre la profundidad del donarse del ser.

De este modo, la irrupción de las *Investigaciones* alcanza, al menos casi, la donación del ser, aunque ante la profundidad de esta donación retrocede apresándola con el concepto de intuición categorial. Según el propio punto de vista marioniano, la donación impone admitir como uno de sus modos la intuición categorial, y no pensar, al contrario, que la intuición categorial se sirve de la donación. Pues, por así decirlo, la intuición categorial es una consecuencia de la donación, puesto que la donación antecede a la intuición⁷⁷. En consecuencia, el pensamiento que se aferre sin más a la intuición categorial se desentenderá del enigma de la donación. Heidegger, al contrario que Husserl, transfiere al concepto de donación toda la primacía que hasta entonces había sido asignada a la

intuición categorial y, de hecho, ésta ya no será mencionada más a partir de *Sein und Zeit*.

Según el filósofo francés, el impulso teorizador que anima las *Logische Untersuchungen*, particularmente la *VIª Investigación*, no tiene que ver directamente con la intuición categorial sino con lo que ella misma indica, a saber, que la medida excesiva de la donación amplía el concepto de presencia, entendida ésta como objetividad. Por consiguiente, dicha ampliación no ha de entenderse sólo como la ampliación de la intuición o de la significación por la donación, puesto que la donación amplía extendiendo concomitantemente a su vez todas las modalidades de la presencia, sino también como la ampliación de la presencia por la donación, “en lo que la libera de todo límite de las facultades, hasta dejar jugar libremente al ente; eventualmente al ente en su ser”⁷⁸. En la opinión de Jean-Luc Marion, solamente una ampliación así, esto es, que dé lugar a que el ente se manifieste y que propicie también su expansión manifestativa en todos los sentidos posibles, puede superar la “metafísica de la presencia”, la cual únicamente piensa el ser como una presencia objetiva, restringiendo de este modo lo presente y reteniendo su donación.

La decisión que adopta Heidegger de transferir la primacía que hasta entonces gozaba la intuición categorial a la donación permite sustraer, según nuestra opinión, las objeciones del filósofo franco-argelino de la hermenéutica heideggeriana de las *Logische Untersuchungen*. En primer lugar, porque en ningún momento admite que tanto el ente como el ser puedan ser intuidos. Si Husserl señala que en el cumplimiento está realizado “el ser en el sentido de la verdad, de la «concordancia» bien entendida, de la *adaequatio rei ac intellectus*; en él está dada ella misma, es directamente intuible y aprehensible”⁷⁹, quiere decir que en el cumplimiento de la aparición aparece lo que allí se dona “en persona”. Si, por consiguiente, también el *es* se dona “en persona”, es decir, que aparece él mismo como tal, debe admitirse que “la intuición categorial marca la determinación de toda intuición por la exigencia categorial de la donación en persona del fenómeno”⁸⁰. Por tanto, como hemos visto más arriba, la intuición categorial es una consecuencia de la donación, puesto que la donación antecede a la intuición. La donación impone admitir como uno de sus modos la intuición categorial, y no pensar, al contrario, que la intuición categorial se sirve de la donación. Pues, “la intuición resulta de la donación

⁷⁴ “Para Husserl, lo categorial (es decir, las formas kantianas) es tan *donado* como lo sensible. Por lo tanto, hay propiamente intuición categorial. Aquí surge la pregunta: ¿a través de qué camino llega Husserl a la intuición categorial? La respuesta es clara: en tanto que la intuición categorial es *como* la intuición sensible (donante), Husserl llega a la intuición categorial a través del camino de la analogía” (M. HEIDEGGER, *Questions IV*, op. cit., p. 464). Las itálicas son de los redactores del seminario dictado por Heidegger.

⁷⁵ JEAN-LUC MARION, *Réduction et donation. Recherches sur Husserl, Heidegger et la phénoménologie*, op. cit., p. 58.

⁷⁶ M. HEIDEGGER, *Questions IV*, op. cit., p. 466. Las itálicas son de los redactores del seminario dictado por Heidegger.

⁷⁷ Cfr. JEAN-LUC MARION, *Figures de la phénoménologie. Husserl, Heidegger, Levinas, Derrida, Henry*, op. cit., pp. 17-18.

⁷⁸ JEAN-LUC MARION, *Réduction et donation. Recherches sur Husserl, Heidegger et la phénoménologie*, op. cit., p. 60.

⁷⁹ E. HUSSERL, *Logische Untersuchungen*, VI, Introducción, t. 3, p. 5.

⁸⁰ JEAN-LUC MARION, *Réduction et donation. Recherches sur Husserl, Heidegger et la phénoménologie*, op. cit., p. 27.

sin excepción”⁸¹. Es decir, que el *es* no es dado por la intuición categorial, sino que ésta solamente marca, paradójicamente como indicio, “la donación en realidad anónima del *es*”⁸².

En segundo lugar, porque la intuición categorial siempre es pensada por analogía con la intuición sensible, respetando así los adelantos de la donación. Del mismo modo que la donación excede el horizonte de la intuición sensible, debe admitirse por analogía una intuición no sensible, es decir, una intuición donadora en lo categorial. La donación precede a la intuición y, por tanto, la donación no tiene necesidad de la intuición categorial para cumplirse, pues es precisamente la donación quien se sirve de la intuición, y no al contrario. Por ello, el enigma de la donación siempre marca el abismo al que abre: la donación abre constantemente a una presencia fascinante, siempre sobreabundante e incondicionada.

Según Jean-Luc Marion, la hermenéutica heideggeriana nos libera de la oclusión de la “metafísica de la presencia”, pues, al señalar que la irrupción de las *Investigaciones* consiste precisamente en la ampliación de la donación más allá de los límites de la intuición sensible, nos previene de reducir la donación demasiado pronto a la presencia. En palabras del propio Marion, se trata “de comprender de qué modo y por qué lo que es sólo lo es en tanto que dado: ser equivale a ser dado, por una donación que sólo se cumple en el juego consigo mismo, del aparecer con lo que aparece”⁸³.

8. Algunas críticas a modo de conclusión

La fenomenología contemporánea ya no se ejerce como metafísica, lo cual supone el final de un determinado modo de ver las cosas. Heidegger presenta el pensamiento metafísico como un proyecto agotado. Su pretensión de universalidad y su reivindicación del carácter de ciencia fundamental ya no son sostenibles. Pero ¿cómo es posible seguir haciendo filosofía después del ocaso de la metafísica? Jean-Luc Marion afirma que dicho final constituye ya un nuevo comienzo de la filosofía misma para pensar lo que aún no ha sido pensado.

Ahora bien, pensar el campo de la filosofía *tras* la crítica a la metafísica, requiere plantear en qué consiste realmente este “nuevo comienzo” que la fenomenología quiere representar y por el que asume el papel de “la filosofía” sin más. La fenomenología se

presenta entonces como la filosofía primera y como el método más adecuado para emprender este nuevo comienzo, ya que el pensamiento que se funda en la reducción se libera de toda obligación. Así, la fenomenología, sostiene Marion, “intenta, con Husserl y Heidegger, superar el crepúsculo (nietzscheano) de la metafísica y fijar un nuevo comienzo a la cuestión del ser”⁸⁴.

Llegados a este punto nos vemos obligados a formular el siguiente interrogante: ¿cuál es la brecha, o mejor aún, el “nuevo comienzo” que se abre en el universo del pensamiento tras la irrupción de las *Logische Untersuchungen*? Para el filósofo francés, el “nuevo comienzo” está en la atención que, por primera vez, se le presta al “hecho fenomenológico”, esto es, la donación, el darse o el aparecer del fenómeno “en persona” en su aparición propia.

La pretensión de Jean-Luc Marion no consiste sino en afirmar con absoluta rotundidad la primacía de la donación. En su opinión, este “nuevo comienzo” no está en la autonomía de la significación ni en la ampliación de la intuición más allá del campo de la sensibilidad sino en la donación. Ésta es quien le da sentido tanto a la significación como a la intuición, puesto que la intuición y la significación no son más que dos “modos de donación” de aquello que aparece como tal. En definitiva, la gran aportación doctrinal de las *Logische Untersuchungen* no reside en haber ampliado la intuición, al igual que tampoco en haber afirmado la autonomía de la significación, sino en haber establecido la primordialidad de la correlación entre el *aparecer* y *lo que aparece como tal*.

De este modo, el filósofo francés tratará de desarrollar el concepto de donación para articularlo con el concepto de reducción, consiguiendo así ampliar el ámbito de la fenomenología y establecer un nuevo principio fenomenológico que aparecerá formulado por primera vez en 1989 como conclusión de *Réduction et donation*: “a tanta reducción, tanta donación”⁸⁵. Este principio que no aparece hasta el final de su obra conduce todo el pensamiento de *Réduction et donation*. Pero no será hasta 1997 en su ensayo *Étant Donné* donde retome nuevamente este principio como un “último principio” de la fenomenología⁸⁶. Sin embargo, es Michel Henry quien en 1991 lo eleva al rango de principio de la fenomenología⁸⁷.

Dicho principio pretende señalar cómo la reducción, cada vez más radicalizada, no sólo reduce en un sentido restrictivo sino más bien abre o amplía el horizonte de la donación, pues permite penetrar cada

⁸¹ Ídem.

⁸² Ibid., p. 61.

⁸³ Ibid., pp. 62-63.

⁸⁴ JEAN-LUC MARION, «Réponses à quelques questions». *Revue de Métaphysique et de Morale*, n° 1, 1991, p. 66.

⁸⁵ JEAN-LUC MARION, *Réduction et donation. Recherches sur Husserl, Heidegger et la phénoménologie*, op. cit., p. 303.

⁸⁶ JEAN-LUC MARION, *Étant donné. Essai d'une phénoménologie de la donation*, PUF, Paris, 2013, pp. 23-29.

⁸⁷ “El cuarto principio ha sido definido mucho más tardíamente por Jean-Luc Marion en su obra *Réduction et donation*, pero su importancia repercute sobre el conjunto del desarrollo fenomenológico respecto del cual actúa como un presupuesto oculto, pero siempre activo”. [...] El cuarto principio tal como lo enuncia J.-L. Marion, no aporta a la fenomenología un mero enriquecimiento de los desarrollos ya incluidos en sus presupuestos históricos. Asignándole objetivos hasta entonces desapercibidos, más ambiciosos, la orienta hacia nuevos caminos” (M. HENRY, «Quatre principes de la phénoménologie». *Revue de Métaphysique et de Morale*, n° 1, 1991, p. 3 y p. 26, respectivamente).

vez más en el hecho mismo de la donación como tal. Así, pues, tras la reducción a la conciencia trascendental de Husserl y la reducción al ser de Heidegger, Jean-Luc Marion propone una tercera reducción en el ámbito de la fenomenología: la reducción a la forma pura de la donación o, siguiendo la terminología de *Réduction et donation*, la reducción a y de la forma pura de la llamada (*Anspruch*).

Sin embargo, son varias las críticas que recibe la fenomenología de la donación de Marion. Por un lado, algunos filósofos sostienen que no existe en la obra del filósofo francés una distinción disciplinaria clara entre teología y fenomenología, lo que supone que su fenomenología pierda validez, o al menos rigor metodológico. Aquí podemos situar la crítica de Dominique Janicaud que no busca discutir la legitimidad teológica como tal, sino más bien poner en cuestión algunas intromisiones teológicas en la fenomenología. A su juicio, una de esas intromisiones tendría lugar en *Reduction et donation* a través de la “forma pura de la llamada”. Según Janicaud, la “forma pura e incondicionada” es descrita por Marion con rasgos que no son humanos ni finitos y que se dirige a un interlocutor ideal también reducido a su forma pura como “interpelado”⁸⁸. Es por ello por lo que sostiene que esta “forma pura o incondicionada de la llamada” se trata más bien de una llamada religiosa que se expresa como una “fenomenología negativa”⁸⁹.

En esta misma línea encontramos también las objeciones de Joselyn Benoist a la fenomenología de la donación de Marion. Benoist critica a éste que teologice la donación, dándole un uso indeterminado y ampliado, y por tanto indebido. Sostiene que, si la donación siempre ha de estar relacionada con la intuición sensible, surge el problema de ampliar la donación a Dios. Pues, ¿cómo puede lo infinito, lo indeterminado y lo no sensible darse en lo sentible? A esta cuestión, se añade el hecho de que Marion esté continuamente apelando a la “evidencia”, proponiendo una “fenomenología del ver” justamente para decir la “invisibilidad”⁹⁰. De ahí que Benoist vea necesario examinar la validez de este recurso fenomenológico, puesto que lo que se toma como punto de partida “evidente” es una convicción existencial que no necesariamente tiene por qué ser compartida ni aceptada.

Por otro lado, respecto a la cuestión de la reducción a la forma pura de la donación, Ramón Rodríguez afirma que la reducción a y de la llamada plan-

tea el problema de la fenomenicidad de la propia llamada:

“Y esto es precisamente lo extraño: que Marion acepta, a partir de su aparición inicial, jugar en el campo de la apelación, sin preguntar explícitamente por su fundamento fenomenológico. ¿Qué autoriza a hablar de apelación? ¿Por qué se pasa de la problemática donación del ser a un apelar de este? Que Heidegger lo haga no es obviamente una razón; lo esencial sigue en pie: ¿qué añade, y por qué lo añade, el *Anspruch des Seins* a la comprensión de ser (*Seinsverständnis*) o al hecho que suscita esa admiración de la que habla Heidegger, de que el ente es, de que las cosas son y así se nos dan?”⁹¹.

En la segunda revisión de 1943 a *Was ist Metaphysik?*, el filósofo alemán marca una clara separación entre el ser y el ente (la diferencia ontológica) hasta plantear una independencia del ser mismo: «A la verdad del ser pertenece que el ser despliega su esencia sin el ente, mientras que nunca el ente se encuentra sin el ser»⁹². Esta separación que establece entre el ser y el ente, de modo que el punto originario de la manifestación pueda afirmarse sin relación alguna con lo que se manifiesta, es justamente lo que permite a Marion radicalizar esta fractura heideggeriana y plantear una donación (llamada) del ser mismo a partir de la pura donación, que en adelante se elevará al rango de norma absoluta de toda donación.

Heidegger transita del ente al ser y Marion del ser a la llamada. Ambos abandonan toda relación con el ente y, por tanto, toda originaria intuición, todo darse inmediato de un fenómeno. De ahí que Ramón Rodríguez critique que “la liberación del hecho puro de la donación, ¿no se hace al precio de separar donación de intuición? ¿Juega entonces el principio de la proporcionalidad progresiva de reducción y donación contra la primacía de la intuición originaria, el “principio de todos los principios”⁹³ Sin embargo, Jean-Luc Marion afirma en *Étant Donné* que:

“La intuición en cuanto tal no aportaría nada y la donación podría o debería incluso ejercerse sin intuición, sin el cumplimiento de la intención y, así pues, sin su éxtasis trascendente; la donación saldría entonces fuera de la intuición, porque en tales casos esta última no podría asegurar la función donadora que es indispensable. La donación sólo se mide a partir de sí misma y no a partir de la intuición”⁹⁴.

⁸⁸ D. JANICAUD, *Le tournant théologique de la phénoménologie française*, Éditions de l'Éclat, Combas, 2001, pp. 49-54.

⁸⁹ Para la respuesta a esta crítica por parte de Marion, véase: JEAN-LUC MARION, «Réponses à quelques questions». *Revue de Métaphysique et de Morale*, n.º 1, 1991, p. 68; *Étant donné. Essai d'une phénoménologie de la donation*, op. cit., p. 15, nota 2.

⁹⁰ J. BENOIST, «Le tournant théologique», en *L'idée de la phénoménologie*, Beauchesne, Paris, 2001, p. 101.

⁹¹ R. RODRÍGUEZ, «Los caminos de la fenomenología. A propósito de: Jean-Luc Marion, *Réduction et donation*». *Revista de filosofía*, vol. V, n.º 7, 1992, p. 222.

⁹² M. HEIDEGGER, *Wegmarken*, GA, 9, p. 306.

⁹³ R. RODRÍGUEZ, «Los caminos de la fenomenología. A propósito de: Jean-Luc Marion, *Réduction et donation*». *Revista de filosofía*, vol. V, n.º 7, 1992, p. 224.

⁹⁴ JEAN-LUC MARION, *Étant donné. Essai d'une phénoménologie de la donation*, op. cit., p. 29.

Otra cuestión que parece desprenderse de este texto es la idea de que la fenomenología de la donación propuesta por el filósofo francés no tiene sujeto. Es decir, consiste en la reducción del *Yo*, del *Dasein*, del ente, del ser, de la intuición, para que la donación absoluta pueda dar todo lo que pueda darse sin que nadie ni nada la limite. Es una reducción radical para una pura donación, según el principio “a tanta reducción, tanta donación”. Es por ello por lo que Ramón Rodríguez sostiene que el principio fenomenológico de Marion pone en juego la donación y la reducción, pero deja fuera la clave de la fenomenología: la intuición.

En esta misma línea podemos situar también la apreciación de Marie-Andrée Ricard que sostiene que la crítica de Adorno a Heidegger en la *Dialéctica negativa* se podría aplicar con plena justicia a Marion si cambiamos el *ser* por la *donación*. A su juicio, tanto Heidegger como Marion colmarían una necesidad ontológica al fijar un algo “primero”, originario, más allá de toda mediación lingüística, subjetiva, histórica, etc. De ahí que Ricard afirme que “ello conduce a la posición de una inmanencia que Adorno califica de *mítica*, pues se instaura sobre la negación del ente, de lo diverso (*différent*). Brevemente, la mitología del ser volvería con Marion bajo la forma de la donación”⁹⁵.

No obstante, a pesar de las críticas que recibe la fenomenología de la donación de Jean-Luc Marion, debemos tener en cuenta el horizonte que el filósofo francés abre en el ámbito de la fenomenología a partir de su obra *Reduction et donation*, en la que no sólo se interroga en que consiste verdaderamente el “nuevo comienzo” que se abre en el universo del pensamiento tras la irrupción de las *Logische Untersuchungen*, sino además pretende descubrir los fenómenos incondicionados a través de la donación como tal. A nuestro juicio, tanto la objetividad (Husserl) como la enticidad (Heidegger) ocultan la donación en ellas justamente porque sus reducciones respectivas se limitan a reconducir hasta el objeto

o el ente, asignando por adelantado las condiciones de posibilidad a lo dado e imponiendo a lo dado fenoménico el darse únicamente bajo estas dos modalidades particulares de la manifestación. Es por ello por lo que nos atrevemos a afirmar que la cuestión de una “donación fenomenológica radical” puede plantearse legítimamente como la cuestión de una “reducción pura”, la cual no delimitaría ya ningún horizonte incontestado⁹⁶.

Pensamos que sería preciso referir directamente la reducción, no ya a la objetividad o a la enticidad, sino a la donación misma, bajo la pretensión de vislumbrar si la fenomenología podría prolongarse más allá de Husserl y de Heidegger, simplemente retornando a su operación inicial -la reducción- para intentar llevarla a cabo como determinación de los grados de la donación. De ahí la tesis, sin duda provocativa, de superar la reducción fenomenológica-trascendental husserliana y la reducción ontológica-existencial heideggeriana en favor de una tercera reducción “más original y que aparece así solamente en tercera posición, a saber, la reducción a la donación”⁹⁷. Será a partir de *Étant Donné* cuando Jean-Luc Marion trate de describir esta tercera reducción y aborde plenamente la cuestión del fenómeno del don para describir la donación.

Ciertamente, la reducción como estructura originaria de la donación no sólo ofrece grandes posibilidades al pensamiento teológico, sino también al pensamiento fenomenológico. Pues, permite abordar ciertos fenómenos paradójicos e incondicionados -el rostro del otro, la carne, el acontecimiento, Dios, etc.- fuera de la metafísica, más allá del horizonte del objeto y del ámbito del ser. A nuestro juicio, esta tercera reducción a la forma pura de la donación puede desplegar el aparecer del fenómeno sin remitirlo necesariamente a una conciencia o a un ente particular del mundo. Se trata, en adelante, de considerar la aparición incondicionada de los fenómenos, esto es, tomarlos en cuanto dados puramente.

10. Referencias bibliográficas

- Adorno, Th. *Negative Dialektik*. Suhrkamp, Frankfurt am Main, 1966.
- Beaufret, J. *Dialogue avec Heidegger*. Minuit, Paris, 1974.
- Benoist, J. *L'idée de la phénoménologie*, Beauchesne, Paris, 2001.
- Conde Soto, F°. «Derrida contra Husserl. La crítica de la voz y el fenómeno a la teoría del signo de la primera investigación lógica de Husserl». *Investigaciones fenomenológicas. Anuario de la Sociedad Española de Fenomenología*, n° 5, 2007, pp. 153-209.
- Derrida, J. *La voix et le phénomène*. PUF, Paris, 2009.
- Gilbert P. *Algunos pensadores contemporáneos de lengua francesa*. Universidad Iberoamericana, México, 1996.
- Heidegger, M. *Prolegomena zur Geschichte des Zeitbegriffs*. Gesamtausgabe, 20, hrsg. von Petra Jaeger, Vittorio Klostermann, Frankfurt am Main, 1979.
- Heidegger, M. *Questions IV*. Gallimard, Paris, 1976.
- Heidegger, M. *Sein und Zeit*. Max Niemeyer, Tübingen, 1993.

⁹⁵ M.-A. Ricard, «La question de la donation chez Jean-Luc Marion». *Laval théologique et philosophique*, vol. 57, n.º 1, 2001, p. 89.

⁹⁶ JEAN-LUC MARION, *Étant donné. Essai d'une phénoménologie de la donation*, op. cit., pp. 43-46.

⁹⁷ JEAN-LUC MARION, *La rigueur des choses*, Flammarion, Paris, 2012, p. 131.

- Heidegger, M. *Wegmarken*, Gesamtausgabe, 9, hrsg. von Friedrich-Wilhelm von Herrmann, Vittorio Klostermann, Frankfurt am Main, 1976.
- Heidegger, M. *Zur Sache des Denkens*. Max Niemeyer, Tübingen, 1976.
- Henry, M. «Quatre principes de la phénoménologie». *Revue de Métaphysique et de Morale*, n° 1, 1991, pp. 3-26.
- Herrero, F° J. *De Husserl a Levinas. Un camino en la fenomenología*. Universidad Pontificia de Salamanca, Salamanca, 2005.
- Husserl, E. «Entwurf einer “Vorrede” zu den Logische Untersuchungen» (1913). Editado por E. Fink, en *Tijdschrift voor Filosofie*, I, 1939.
- Husserl, E. *Die Idee der Phänomenologie. Fünf Vorlesungen*. Husserliana, II, hrsg. von P. Jasen, Martinus Nijhoff, Den Haag, 1970.
- Husserl, E. *Die Krisis der Europäischen Wissenschaften und die Transzendente Phänomenologie. Eine Einleitung in die phänomenologische Philosophie*. Husserliana, VI, hrsg. von Walter Biemel, Martinus Nijhoff, Den Haag, 1954.
- Husserl, E. *Ideen zu einer reinen Phänomenologie und Phänomenologischen Philosophie. Erstes Buch: Allgemeine Einführung in die reine Phänomenologie*. Husserliana, III/1, hrsg. von Karl Schuhmann, Martinus Nijhoff, Den Haag, 1976.
- Husserl, E. *Introduction to the “Logical Investigations”. A draft of a preface to the Logical Investigations* (1913). Traducción de P. J. Bossert y C. H. Peters, editado por E. Fink, Martinus Nijhoff, Den Haag, 1975.
- Husserl, E. *Logische Untersuchungen*. Max Niemeyer, Tübingen, 1913.
- Husserl, E. *Logische Untersuchungen. Zweiter Teil. Untersuchungen zur Phänomenologie und Theorie der Erkenntnis*. Husserliana, XIX-2, hrsg. von Ursula Panzer, Martinus Nijhoff, Den Haag, 1984.
- Husserl, E. *Phänomenologische Psychologie*. Husserliana, IX, hrsg. von Walter Biemel, Martinus Nijhoff, Den Haag, 1962.
- Janicaud, D. *Le tournant théologique de la phénoménologie française*. Éditions de l’Eclat, Combas, 2001.
- Marion, J.-L. «La percée et l’élargissement. Contribution à l’interprétation des Recherches logiques (I-II)». *Philosophie*, n° 2-3, 1984, pp. 67-91 y pp. 67-88.
- Marion, J.-L. «Réponses à quelques questions». *Revue de Métaphysique et de Morale*, n° 1, 1991, pp. 65-76.
- Marion, J.-L. *Étant donné. Essai d’une phénoménologie de la donation*. PUF, Paris, 2013.
- Marion, J.-L. *Figures de la phénoménologie. Husserl, Heidegger, Levinas, Derrida, Henry*. Vrin, Paris, 2012.
- Marion, J.-L. *La rigueur des choses*. Flammarion, Paris, 2012.
- Marion, J.-L. *Réduction et donation. Recherches sur Husserl, Heidegger et la phénoménologie*. PUF, Paris, 1989.
- Mohanty, J. N. *Phenomenology and ontology*. Martinus Nijhoff, Den Haag, 1970.
- Ricard, M.-A. «La question de la donation chez Jean-Luc Marion». *Laval théologique et philosophique*, vol. 57, n° 1, 2001, pp. 83-94.
- Rodríguez, R. «Los caminos de la fenomenología. A propósito de: Jean-Luc Marion, *Réduction et donation*». *Revista de filosofía*, vol. V, n° 7, 1992, pp. 217-224.
- Schéerer, R. *La phénoménologie des “Recherches Logiques” de Husserl*. PUF, Paris, 1967.